


Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

| FONACIDE | |
|--|---|
| RECURRENTE | SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 1ER. CUATRIMESTRE 2018 |
| <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE MARACANA <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> |  Abog. JOSE N. ARREGUI M. Director General Dirección General de Control de Rendiciones de cuentas de viáticos y de las Transferencias FONACIDE, ROYALTIES Y COMPENSACIONES <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> |
| FECHA: 30/08/2018 | FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T |

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-